

D. José Alberto Alcántara Leonés, Secretario del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental "Jardín Botánico de Córdoba" (IMGEMA),

## CERTIFICA:

Que el Consejo Rector de esta Agencia Pública Administrativa Local, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, según consta en acta pendiente de aprobación, adoptó entre otros, acuerdo con el siguiente tenor dispositivo:

"PRIMERO.- Aprobar la modificación de la propuesta del Presupuesto Anual del IMGEMA para el ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos	
04 17001 830.00 Préstamos al Personal	15.000 €
Total Presupuesto de Gastos	3.741.188,53 €
Presupuesto de Ingresos	
04 830 00 Reintegro de préstamos concedidos al personal	15.000 €
Total presupuesto de Ingresos	3.741.188,53 €

SEGUNDO .- Dar traslado al órgano de planificación a los efectos procedentes."

Se aprueba por unanimidad.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, se expide el presente certificado con el Visto Bueno de la Presidencia, en Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

IMGEMA INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Tel. 957 200 018 | NIF Q1400511J | Código RAEL A01140214 | Avda. de Linneo, s/n - 14004 Córdoba (España) www.jardinbotanicodecordoba.com







## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

71c0c4c11a90a286325a23f41a2842567911eb4d

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 9c1344810ad42c7675a176299674ae629ed70979877339bfeefa56466fa0ce659f2440cbf092891e5aa04

4e884c3a11cd8b23d144751cac5bc3fb54a99602fc3

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0000034\_2023\_00000000000000000000018608588

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/12/2023 12:06:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 71c0c4c11a90a286325a23f41a2842567911eb4d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf